



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2024	
Recibido.....816.....	Hs.
Exp. N°.....54764.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, interceda entre la comunidad del jardín maternal del Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario y las autoridades de la mencionada institución para que no se cierre el lugar al que asisten alrededor de cincuenta niñas y niños.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Colegio de Abogados Rosario, cuyo directorio encabeza Lucas Galdeano, aseguró que a partir del 2025 la institución no contará con un jardín maternal para los hijos de los afiliados. Asegura la entidad que, tras un estudio de la situación, desde 2021 genera un déficit que alcanza a los 10 millones de pesos, y añade que funcionará hasta fin de año, tras lo cual no prestará más el servicio, en el que trabajan nueve personas.

La decisión generó malestar ya que se abrió la inscripción a mediados de año para el próximo ciclo lectivo. Durante este 2024 el aumento de la cuota ronda el 300 por ciento y la decisión se tomó en forma abrupta sin la consulta correspondiente a los matriculados, especialmente a los que utilizan el servicio, dijeron manifestantes que este viernes hicieron un abrazo solidario al jardín para cuestionar la decisión.

“La luchamos porque creemos en este espacio, que aloja a infancias y donde las familias dejan a sus hijos con una confianza absoluta. Es un dolor profundo que se ponga en discusión la continuidad del Jardín”, indicó Lara Hartkopf, encargada de la institución educativa.

“La decisión del cierre fue sorpresiva, incluso para los padres que ya habían inscripto a sus hijos para el año que viene”, comentó Lara y de inmediato remarcó: “Es un espacio que tiene la idea de brindar un servicio y tiene que estar subvencionado, con la cuota que cobramos (145 mil pesos) no nos alcanza”.

“Hoy un grupo de jóvenes abogades, aquellos que tanto dice el Colegio de Abogados Rosario defender, reclamaron ante la puerta de la Casa del Foro por el cierre del Jardín de Infantes. Un jardín modelo, como institución y como propuesta gremial. El argumento del déficit que se divulga como razón, no estuvo en la discusión del directorio para tomar la medida, los argumentos son personales y desconocen el principio de solidaridad”, dijo por su parte en redes sociales la abogada Carmen Maidagan.

A través del mencionado comunicado publicado en la página del Colegio de Abogados, las autoridades refirieron que además de los gastos que eroga el mantenimiento del jardín la inscripción de niños nunca alcanzó la capacidad del jardín. Cabe aclarar que no es un servicio gratuito ya que los colegiados que lo utilizan pagan un canon mensual.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Colegio afirma que a pesar de ello cubren el 67 por ciento de los gastos y tras evaluar la situación el Directorio decidió no abrir la inscripción del ciclo lectivo 2024 y cerrarlo en forma definitiva el 31 de diciembre del 2024, lo que implica el además la desvinculación de nueve trabajadores, entre directivos, administrativa y docentes, dos de las cuales ya figuran como contratadas.

En el comunicado dijeron que el Colegio se compromete a facilitar el proceso de transición en caso de que alguna otra institución esté interesada en continuar con la gestión del Jardín, lo que hasta el momento no ocurrió y en su caso gestionar plazas en otras instituciones para los hijos de matriculados que ya asisten al lugar, aunque no se hace ninguna referencia a las personas que perderán sus puestos laborales tras el cierre definitivo de la institución.

Es fundamental que el gobierno provincial, a través de sus organismos correspondientes, interceda a fin de no cerrar este lugar de importancia vital para las familias que necesitan del jardín maternal.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.